

16365

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMARA DE DE LA MESA DE	
26 NOV 2007	
SEC: 5	1º 156 HORA 18:20

CD-209/07

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO CONTRA EL TRAFICO  
ILICITO DE MIGRANTES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA  
REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE CHILE, suscripto en Belo  
Horizonte -REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL-, el 16 de diciembre  
de 2004, que consta de TRECE (13) artículos, cuya fotocopia  
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*